



DIARIO OFICIAL



Cuena Litera de Tropa
DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 267 y 270/1967, por los que se promueve a los empleos de Teniente General al General de División don Antonio Cores Fernández de Cañete, y de Intendente de Ejército al coronel de Intendencia don Manuel Losada Perujo, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Antonio Cores Fernández de Cañete, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Capitán General de la sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Intendentes del Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de Intendencia don Manuel Losada Perujo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día catorce del

corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ASCENSOS

Números 268 y 269/1967, por los que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Tomás García Rebull, y al de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don José Gómez Soler.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Tomás García Rebull, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha

Arma don José Gómez Soler, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

NOMBRAMIENTOS

Números 272, 273, 271 y 274/1967, por los que se nombran para los cargos que se citan a los Generales de Brigada, de Infantería, don José Vega Rodríguez, y de Caballería, don Jesús Gayán Hernanz y don Conrado Carretero de Pablo, este último, diplomado de Estado Mayor, y al Intendente de Ejército don Ricardo Miranda Martín.

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Gran Canaria al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander al General de Brigada de Caballería don Jesús Gayán Hernanz, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la séptima Región Militar al General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Conrado Carretero de Pablo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la segunda Región Militar al Intendente de Ejército don Ricardo Miranda Martín, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 280, 278, 277 y 279/1967, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería, don Enrique Gastesi Barreiro y don Ignacio Crespo del Castillo, y de Artillería, don José Pérez García, y al Inspector médico de segunda clase don Guillermo Hinojar Escudero.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Enrique Gastesi Barreiro, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de junio de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Ignacio Crespo del Castillo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don José Pérez García y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Inspector médico de segunda clase don Guillermo Hinojar Escudero, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho

de octubre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

RESERVA

Número 275/1967, por el que se dispone que el Inspector veterinario don Valentín Madrid Mansilla pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Veterinario don Valentín Madrid Mansilla pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 43, de 1967.)

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



MATERIAL DE ACUARTELAMIENTO

Se declara reglamentaria la cama litera para uso de la tropa que se des-

cribe a continuación, quedando derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan al uso de la misma, así como las relativas a la reglamentación del tablado y somier para camas de tropa, establecidas en las siguientes disposiciones:

— R. O. C. de 14 de noviembre de 1917 («C. L.» núm. 236).

— R. O. C. de 31 de diciembre de 1923 (D. O. núm. 1, del año 1924).

— R. O. C. de 24 de junio de 1925 («C. L.» núm. 180).

— R. O. C. de 3 de abril de 1928 («C. L.» núm. 153).

Cama litera para tropa

La cama litera para uso de la tropa consta de cuatro partes iguales

dos a dos, un cabecero y un piecero unidos por dos somiers de forma que pueda montarse y desmontarse con facilidad.

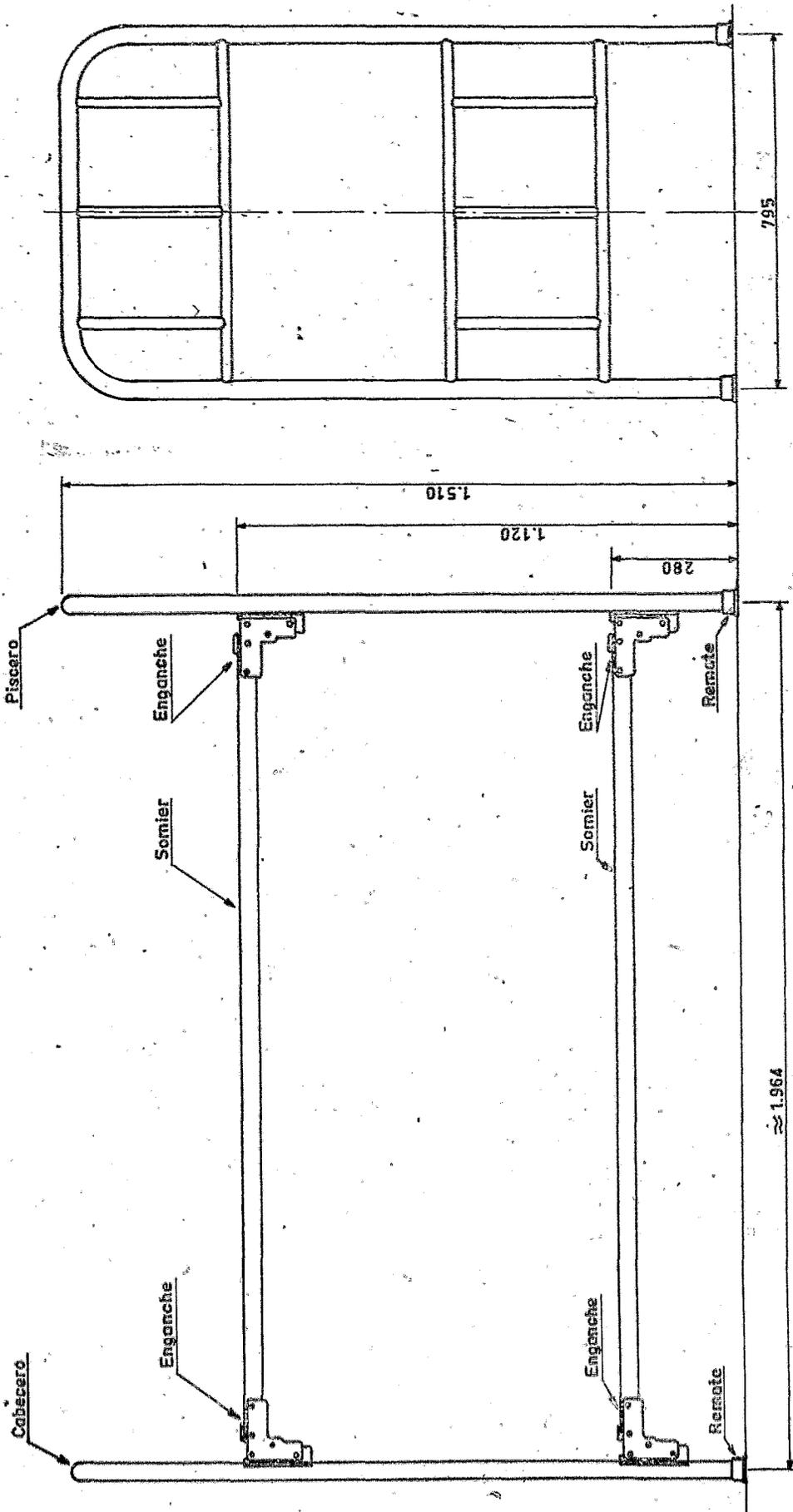
Los dos primeros de tubo de hierro con la organización y dimensiones que se indican en la lámina 1, y los segundos, constituidos por un bastidor cuadrangular con perfil en L y una malla articulada que se une al bastidor mediante muelles de acero; su organización es la que se indica en la lámina 2.

Por el Servicio de Normalización de este Ministerio se procederá a redactar la norma correspondiente.

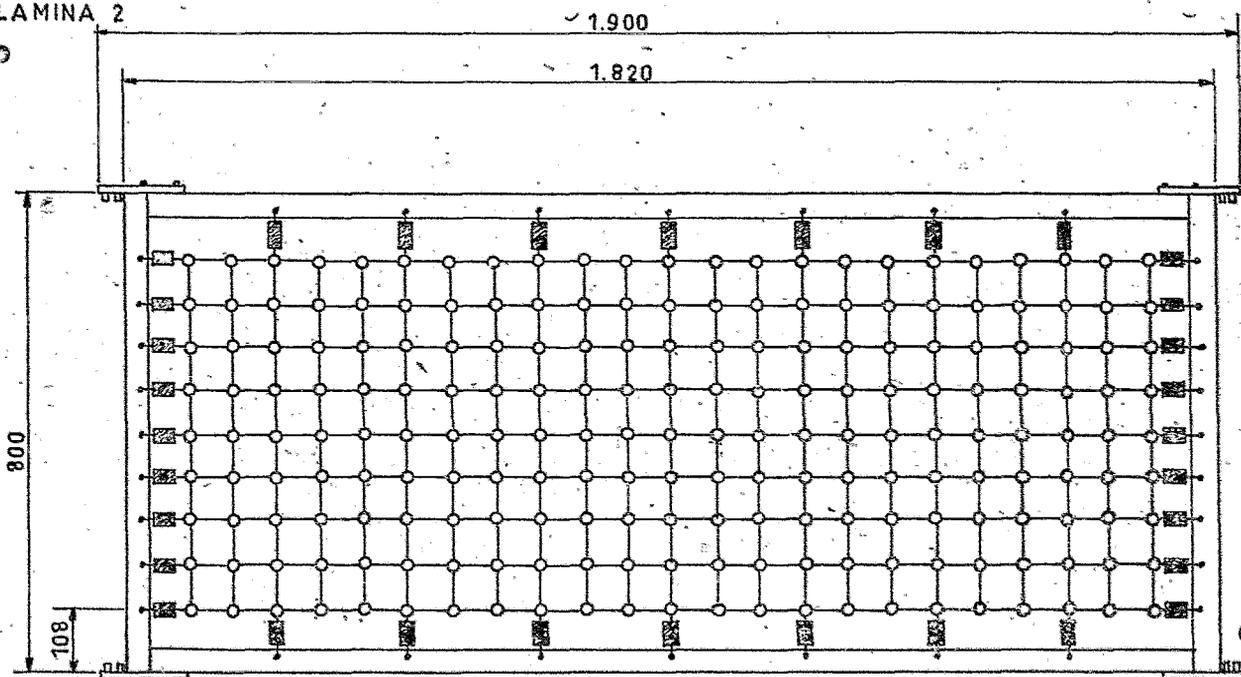
Madrid, 10 de noviembre de 1966.

MENENDEZ

LAMINA 1



LAMINA 2



Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Destinos

La Orden de fecha 17 del actual (D. O. núm. 42), destinando, en turno de provisión normal a jefes y oficiales del Arma de Infantería, se entenderá aclarada en el sentido de que el comandante D. Isidoro Hernández Moro, va destinado al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón indicado en la Orden citada).

Madrid, 20 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



La Legión

Bajas

Declarado excluido temporal, inútil para La Legión, por el Tribunal Médico Militar de Ceuta, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, el cabo Manuel García Herrera, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Pasará a la situación militar que le corresponda, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Mil-

tar el señalamiento de la pensión deducida por sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 678 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. Angel Valero Ramos.



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. A.) don Fernando López Blanco, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, once trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967

Teniente coronel (E. A.) don Santiago Alonso García-Pimentel, del Re-

gimiento de Artillería de Campaña número 63.

Otro, D. Francisco Ucelay Cambreleng, de la Jefatura de Artillería de Canarias.

Comandante (E. A.) don Francisco Bedmar Jiménez, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Sotelo Lizasoain, del Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente coronel (E. A.) don Angel Ramos Martín, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Antonio Serrano Bueno, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Comandante (E. A.) don Jesús Garzón Luis, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Fausto Utrilla Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Fernando Perales Vilades, de la Escuela Militar de Montaña.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Teniente coronel (E. A.) don Jerónimo Garau Cabrer, de la Jefatura de Artillería de Baleares.

Capitán (E. A.) don José Suárez Farto, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Ramón Vicent Vicent, del Parque de Artillería de Valencia.

Capitán auxiliar D. Aurelio Sordo

Rioja, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Gaspar Roselló Riutort, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Antonio García Sánchez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Julio Gutiérrez Díaz, de la Agrupación de Artillería Antiaérea número 73.

Otro, D. Demetrio Márquez Márquez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. José Iglesias Campos, del mismo.

Otro, D. Carlos Arroyo Sainz, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Fermín de la Iglesia del Río, del mismo.

Otro, D. Juan Ramos Torres, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Ursino Colmenero Gutiérrez, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Antonio Ponce González, del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Otro, D. Luis García Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Otro, D. Ramón García Nieto, del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas.

Otro, D. Gregorio Ariza Blasco, de la Instrucción Premilitar Superior de la 1.ª Zona.

Otro, D. Juan Arroyo Fraile, de la Instrucción Premilitar Superior de la 2.ª Zona.

Otro, D. Francisco Cerro Salas, de la Agrupación Logística núm. 2.

Otro, D. Juan de Cózar Urda, de la Agrupación Logística núm. 6.

Otro, D. Julio Miguez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

Otro, D. Sebastián García Llorente, del Juzgado Militar Especial Permanente de Madrid.

Otro, D. Manuel Pérez Saavedra, del Juzgado Militar Especial Permanente de Barcelona.

Otro, D. José Martín-Caro Lozollo, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro, D. Antonio Reina Agullar, disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Teniente auxiliar, D. José Conde Conde, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Enrique Velón Salgado, del mismo.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Cano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Otro, D. Galo Jáuregui Jiménez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. Antonio Salas Villegas, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Antonio Guerrero Castañón, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. David García Pérez, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Andrés Campo Santiago, de la misma.

Otro, D. Emilio Llorden Taibo, de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Teniente coronel (E. A.) don Carlos Sánchez de Ocaña Dicenta, del Alto Estado Mayor.

Capitán auxiliar D. Tomás Sousa de la Iglesia, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Otro, D. Pablo Sánchez Jiménez, de la Instrucción Premilitar Superior de la 1.ª Zona.

Otro, D. Faustino Sánchez Vara, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Capitán (E. A.) don Luis Aranda Carranza, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Antonio Guerrero Salguero, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 17, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Otro, D. Antonio Aleina Melis, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Leonardo Carretero Royo, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Teniente (E. A.) don Juan Mari Riusech, del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Teniente auxiliar D. Alfonso de Carlos Peñas, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Al mismo, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Caballero alférez cadete D. Ramón Alegre Gutiérrez, de la Academia de Artillería, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Personal «En expectativa de Servicios Civiles»

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Gál-

vez-Cañero González-Luna, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Personal en Servicios Civiles

Teniente coronel (E. A.) don Ricardo Esquivias Franco, del Ministerio de Información y Turismo, Delegación Provincial de Granada, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Personal en situación de reserva

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente coronel honorífico D. Manuel Bergareche Piñón, con residencia en Madrid, desde 1 de octubre de 1966.

Comandante honorífico D. Francisco Quinto y Ximénez de Antillón, con residencia en Barcelona, desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Carlos Navarro López, con residencia en Zaragoza, desde 1 de febrero de 1967.

Comandante honorífico D. Miguel Serrano Segovia, con residencia en Granada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán D. Pedro Espinosa Aguilar, con residencia en Melilla, desde 1 de febrero de 1964.

Otro, D. Ramón Guimera Mulet, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, desde 1 de febrero de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Capitán D. Adolfo Serrano Aznar, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Enrique Ibáñez Bueso, con residencia en Roitegui (Alava).

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Capitán D. Jesús Montes Gómez, en situación de reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Juan Delgado Romero, en la misma situación, plaza de Ferrocaballero (Ciudad Real).

Otro, D. Rafael López Senciales, colocado en Marchena (Sevilla).

Otro, D. Jorge Sánchez González, colocado en Valencia.

Otro, D. Bautista Montejo Urraca, colocado en Lorca (Murcia).

Otro, D. Justo de la Merced Pons, colocado en Barcelona.

Otro, D. Lucas García Zorrilla, colocado en Bilbao.

Otro, D. José Martínez Villasante, colocado en la misma plaza.

Otro, D. Teodomiro Pereiro Graña, colocado en Noya (La Coruña).

Otro, D. Rafael López Parejo, colocado en Almería.

Otro, D. Manuel Núñez Ortiz, colocado en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, colocado en Ceuta (Cádiz).

Teniente D. Manuel Beceiro Freire, en situación de reemplazo voluntario en el Ferrol del Capdillo (La Coruña).

Otro, D. Nicolás Jiménez García, en la misma situación, plaza de Barcelona.

Otro, D. Juan Calvo Ortiz, en la misma situación, plaza de Ceuta (Cádiz).

Otro, D. Mariano Gil Segovia, colocado en Pontevedra.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente D. Miguel Martínez Domínguez, colocado en Madrid, desde 1 de marzo de 1967.

Otro, D. Francisco Miguel Martínez, en situación de reemplazo voluntario en Alegria de Oria (Guipúzcoa), desde 1 de septiembre de 1966.

Nueve trienios por llevar veintitiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Capitán D. Manuel Pomar Sancho, colocado en Gerona.

Otro, D. Alejandro Rodríguez Cid, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona.

Madrid, 14 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de febrero de 1967

Sargento primero D. José Rodríguez Pereira, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Juan Santmartí Fullana, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. José Caldentey Roig, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Juan Caldentey Roig, del mismo.

Otro, D. Manuel Campos Castro, del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Francisco Vera Hernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Otro, D. José Sánchez García, de la Unidad de Autos de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Otro, D. Enrique Fieital Amor, de la Policía territorial de la provincia de Sahara.

Sargento D. Carlos Rodríguez Castro, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. núm. XI, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1967

Sargento D. Ramón Fontao González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Angel Couce Calvo, del mismo.

Otro, D. Félix Buendía Moya, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Carmona Pachón, del mismo.

Otro, D. Generoso Aznarez Pérez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Bartolomé Nicoláu García, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. José Román Abad, del Regimiento Mixto de Artillería de Infantería.

Otro, D. Florentino Martín Martín, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XH.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Sargento D. Julio Puerta Alarcón, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Bibiano Aparicio Conesa, del mismo.

Otro, D. Gregorio Toro Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Otro, D. Hermenegildo Santos Fernández, del mismo.

Otro, D. Gregorio Sancho Sánchez, del mismo.

Otro, D. Delfín Prieto López, del mismo.

Otro, D. Feliciano Antón Bravo, del mismo.

Otro, D. Francisco Roig Camuñas, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Otro, D. Enrique Pastor del Valle,

del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José del Canto Zúñiga, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Otro, D. Julián Naranjo Ojeda, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo de Lanzacohetes Antiaéreo Hawk).

Otro, D. Felipe Seguí Miralles, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Jesús Berenguer Romero, del mismo.

Otro, D. Juan Casado Arenas, del Regimiento Mixto de Artillería de Infantería.

Otro, D. Antonio Nacarino Nevado, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. núm. XI.

Otro, D. Albino Palomino González, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. José Marín Ibáñez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Otro, D. Alejandro Iglesias Montero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Otro, D. Felipe Herranz Campos, del mismo.

Otro, D. Honorato Bonilla Gil, del mismo.

Otro, D. Francisco Hernández Almeida, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Otro, D. Antonio de Andrés Tomé, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Gregorio Tamayo Rodríguez, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Otro, D. José Ramírez Alonso, del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintitiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada D. Manuel Veiga Barreiro, en situación de reemplazo voluntario en La Coruña, desde 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Cesáreo Lamilla Fernández, colocado en Granada, desde 1 de octubre de 1965.

Nueve trienios por llevar veintitiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Brigada D. Francisco Gómez Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario en Málaga.

Otro, D. Salvador Escudero Sanz, en la misma situación en Vinaroz (Castellón).

Brigada D. Bernabé Chamorro Martín, en la misma situación en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

PERSONAL DE BANDA

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967

Brigada maestro de Banda D. José Urbano López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Manuel Borrego Bermúdez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Juan Garrido Unica, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Miguel Domínguez Bernal, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Situaciones

Para cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 166-146, pasa a la situación de disponible en las Regiones y plazas que se indican el personal que a continuación se relaciona.

DISPONIBLE EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Málaga

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Damián Muñoz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (D. O. núm. 107), pasa destinado, en comisión, al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Julio Narro Romero, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

Dicha comisión será por el plazo máximo de dos años, si antes no le corresponde destino, sin derecho al disfrute de dietas o pluses ni ningún otro emolumento extraordinario.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de febrero de 1967, pasa a la situación de retirado el capitán auxiliar de Artillería D. Ramiro Durana Durana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asocia al empleo de capitán, con antigüedad de 11 de febrero de 1967, al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López Soler, de la Unidad de Helicópteros número XI, para Cuerpo de Ejército, el que quedará en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Concursos

Para sargento primero o sargento, existente en la Escuela Politécnica del Ejército.—Una.

Esta vacante no podrá ser solicitada por aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, diez días hábiles.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

Libre elección.

Para las especialidades que se expresan, existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja matriz de Servicios, dirigida al Teniente General Jefe de la Casa Militar.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, diez días hábiles.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de febrero de 1967, el subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Vázquez Borrego, que tenía su destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. n.º 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asocia al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 15 de enero de 1967, al sargento primero de dicha especialidad D. Juan López Rodríguez, del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asocia al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 18 de febrero de 1967, al sargento primero de dicha especialidad D. Manuel Adame Sirgo, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S., continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Victorio Nicolás Nicolás, con residencia en Barcelona, a partir del 13 de febrero de 1967.

Don Antonio Bellido de la Rosa, con residencia en Cádiz, a partir del 14 de febrero de 1967.

Don Jerónimo Díaz Padrón, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a partir del 14 de febrero de 1967.

Don Faustino Vegas de las Heras, con residencia en Madrid, a partir del 17 de febrero de 1967.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 678 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Artillería D. Juan García Guerrero, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».

**INGENIEROS****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Emilio Solo de Zaldívar Álvarez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1967

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Velasco Francisco, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Ramón Jiménez Arruebo, del Regi-

miento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Alferez especialista operador de Radio D. Angel Hernández Bello, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1967

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. José de la Peña Izarbe, con residencia en Irún (Guipúzcoa).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1966

Comandante honorífico de Ingenieros D. Arturo Jiménez Aznar, con residencia en San Sebastián.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1967

Capitán de complemento de Ingenieros D. Felipe Yugueros Díaz, colocado en Barcelona.

Otro, D. José Quintana García, reemplazo voluntario en Pamplona.

Otro, D. Eleuterio Pertierra del Buso, reemplazo voluntario en Oviedo.

Otro, D. Máximo González Viera, colocado en Madrid.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Izco Elizagaray, reemplazo voluntario en Pamplona.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (plantilla eventual suplementaria).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para Unidades de Madrid.—Cuatro de subteniente o brigada.

Para la 1.ª Unidad (Valladolid).—Una de sargento primero o sargento.

Para la 3.ª Unidad (Destacamento de La Coruña).—Una de sargento primero o sargento.

Para la 13 Unidad (Destacamento de Málaga).—Una de sargento primero o sargento.

Para la 15 Unidad (Córdoba).—Una de sargento primero o sargento.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año, excepto los afectados por la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. número 257).

Los peticionarios que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan referentes a títulos, diplomas o especialidad, así como el personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas que no solicite en la forma citada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en Madrid, el día 7 de febrero de 1967, el comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Ramón Sáenz Moreno, que tenía su destino en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 13 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, para jefe del Destacamento de Pamplona, al comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Robustiano Vázquez López, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 17 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 287), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Zapadores Ferroviarios, al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sánchez González, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Concursos

Dos vacantes para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de febrero de 1967, el subteniente especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Pablo del Río Toscano, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 298) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas, con antigüedad de 17 de febrero de 1967, al sargento de dicha especialidad D. José Sánchez Sánchez, del Polígono de Experiencias de

Carabanchel, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento.-Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de febrero de 1967, el brigada especialista operador de Radio de complemento D. Gregorio Palacios Ramírez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1967 (D. O. núm. 41), causa baja en el destino civil que le fue adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 20 de diciembre de 1962 (D. O. número 289) y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Hevia Berceuelo, fijando su residencia en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo).

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 1 de enero de 1967

Capitán de complemento D. Juan García Díaz.

El día 8 de febrero de 1967

Teniente de complemento D. Dionisio García Domínguez.

El día 9 de febrero de 1967

Capitán de complemento D. Salvador Blázquez Moreno.

El día 11 de febrero de 1967

Capitán de complemento D. José Pajares Garzón.

El día 15 de febrero de 1967

Teniente de complemento D. Alberto Noguerol Moyer.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 678 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Ingenieros don José Luis Suárez Campos.

ADVERTENCIA.—En la página 678 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al teniente coronel y comandante de Ingenieros D. Angel Casademont López y D. Isidro Calvo García, que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles».



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 18 de febrero de 1967, a los maestros de Taller de primera (sargentos) de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Maestro de Taller de primera (sargento) D. Fernando Carazo de Pablo.
Otro, D. José González Alonso.
Otro, D. Valentín Díaz Rodríguez.
Otro, D. Idolino González Navarro.
Otro, D. Vicente Gómez Gómez.
Otro, D. Francisco Bolaños Ureña.
Otro, D. Miguel Barnerán Menéndez.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de

la provincia del Sahara o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos a los jefes y oficiales que se citan:

Teniente coronel de Infantería don José León Esquivel, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Comandante de Infantería D. Tomás Hurtado Raposo, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Adición de una barra dorada a cuatro azules que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Antonio Micó Pastor, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de dos barras azules a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco azules por otra barra dorada.

Comandante de Artillería D. Félix Sáez-Benito Espada, del Cuartel General del Sector del Sahara. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Luis Pontijas de Diego, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Distintivo.

Comandante de Ingenieros D. Anibal Sotelo Ramos, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni. Distintivo.

Comandante veterinario D. Mariano Alonso García-Pimentel, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Adición de cuatro barras azules a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de las azules por otra barra dorada.

Capitán de Infantería D. Juan Suárez Suárez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Rafael Alvarez-Rementería Casalini, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Juan Romero Mata, del Batallón de Automóviles del Sahara. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Revert Revert, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José de Carranza Manzano, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Alfonso Gómez de Salazar y López, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Miguel Fonta Núñez, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Hilario Castro Vallinas, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Capitán auxiliar de Infantería don José Martínez Mancefido, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Gonzalo Vargas-Machuca García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Fermín Gutiérrez Ruiz, de la Agrupación de Tropas Nómadas del

Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Durango Ballester, de la misma. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Gerardo Manzano de la Cruz, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Bianchi de Obregón, del mismo. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Daniel Romero López, del mismo. Distintivo.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Pérez Tamames, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfredo García Sanz, del mismo. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alberto Fernández Maestu, del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Capitán médico D. Fernando Díez-Caballero Lasheras, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Ignacio Alija Pérez, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara. Distintivo.

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Vidal Martín Hernández, de la Comandancia de Obras de Canarias. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Capitán de Oficinas Militares don Ramón Alamán Santos, del Cuartel General del Sector del Sahara. Adición de dos barras azules a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Teniente de Infantería D. Juan Sánchez Verdagay, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Gregorio Pérez Sandino, del mismo. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ramos Soria, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Felipe Alonso del Puerto, del mismo. Distintivo.

Otro, D. José Pérez-Olague Arnedo, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Francisco Picazo Picazo, del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Germán Ruiz Iravedra, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Alfonso Morales Gallego, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. José Graglia Caros, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Luis Pérez Pastor, del mismo. Adición de una barra azul a

dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Flores Cebada, del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Raúl García Díaz, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Rodríguez Osuna, del mismo. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Valero Ramos, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Adición de dos barras azules a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Diego Gil Galindo, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. José Padilla Pérez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Fernández Tudela, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Luis López Gómez, de la misma. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Albino Tejedor Solleiro, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Emilio López Crego, de la misma. Distintivo.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Martínez Moleón, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alberto Lúbari Pérez, de la misma. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Caridad Núñez, del Gobierno General de la provincia de Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Nieto Iglesias, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente legionario D. José Menéndez de la Gala, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Velasco Espinar, del mismo. Adición de dos barras azules a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, D. Jesús Alvarez de Avila, del mismo. Distintivo.

Teniente de Caballería D. Alberto Iglesias Rodríguez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Andrés Hidalgo Tejero, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Juan Cárdenas Gómez, de la misma. Distintivo.

Otro, D. José de la Viuda García, de la misma. Distintivo.

Teniente auxiliar de Artillería don Demetrio Ruiz González, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Tomás Martín Ortega, del mismo. Distintivo.

Otro, D. José Feal Martínez, del mismo. Distintivo.

Otro, D. David Gómez Fernández, del mismo. Adición de dos barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Teniente de Ingenieros D. Jaime Pérez Cid, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara. Distintivo.

Otro, D. José Alba García, del mismo. Distintivo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Tejero Domeque, del mismo.

Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Sánchez Sebastián, del mismo. Adición de dos barras azules a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Teniente médico D. Luis Ximénez Vicente, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Angel López de León, del Batallón de Automovilismo del Sahara. Distintivo.

Madrid, 17 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de la provincia del Sahara o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos a los suboficiales, asimilados y Cuerpo Subalterno del Ejército que se citan:

Subteniente de Infantería D. Ignacio Díaz Padrón, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco azules por otra barra dorada.

Subteniente de Artillería D. Angel Bustabad Cabanas, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara. Distintivo.

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a subteniente, D. Enrique Blanco Sacramento, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Brigada legionario D. Arturo Maquies Garolera, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Julián González Soto, del mismo. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan José López Cue, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Domingo García Ibáñez,

del mismo. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Eugenio Alvarez Ubeda, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Carreras Guerrero, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero especialista don Alejandro Ruiz Jiménez, de la misma. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Aparicio Ordóñez, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara. Distintivo.

Sargento de Infantería D. Albino Sariego Fernández, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de dos barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Casado Aspas, de la misma. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Eusebio García Mesanza, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Martín Echevarría Arana, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Florencio Domínguez Palomares, de la Compañía de Mar del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Rafael García Bonifacio, del Grupo de Tiradores de Ifni número 2. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Germán Foteseca Bautista, del Juzgado Militar de Villa Cisneros. Distintivo.

Sargento legionario D. José Reina Salguero, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. José Cueto Alvarez, del mismo. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Cecilio Rubio Roguera, del mismo. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Rico Antúnez, del mismo. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Ildefonso Camiruaga Gorriño, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de dos barras azules a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, D. Juan Moles Ducoستا, del mismo. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Ramiro Sanz, del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento contramaestre D. Martín Vázquez, Lira, de la Compañía de Mar del Sahara. Adición de dos ba-

rras azules a una de igual color que con el distintivo posee.

Sargento policía D. Brahim Uld Bachir Uld Hamuin, de la Policía Territorial del Sahara. Distintivo y adición de una barra dorada y tres azules.

Sargento de Artillería D. Manuel González Calderón, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Rodríguez Clavijo, de la misma. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Sargento de Ingenieros D. José Abizanda Escabosa, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Palomino Galán, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara. Distintivo y adición de una barra azul.

Otro, D. Angel Beato Astudillo, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Manuel Díaz López, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Julio Gómez Dorado, del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Lorenzo Macías Santamaría, disponible en Canarias, plaza de Aaún. Distintivo.

Otro, D. Jerónimo Fernández Pascual, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni. Distintivo.

Otro, D. Ildefonso Espinosa García, de la Policía Territorial del Sahara. Distintivo.

Sargento de Intendencia D. José Toribio Ramos, del Grupo de Intendencia del Sahara. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Juan Galán Benavente, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Aguilar Barroso, del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Barroso Vadillo, del mismo. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista D. Luis Nicolás Mateos, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Ramón Jordán Martínez, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. José Hermida Santiago, del Batallón de Automóviles del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Jaime Albelda Alonso, del mismo. Distintivo y adición de una barra azul.

Otro, D. Baltasar Rodríguez Cereza, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Pastor Diego, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Ricardo Ibáñez García, del mismo. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Costa Roig, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Maestro armero D. Antonio Cejas Chaparro, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Angel Fernández Fernández, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Madrid, 17 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 678 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a sub-oficiales del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre de dicho año («Boletín Oficial del Estado» núm. 211), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican y en las cuantías que les correspondan.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente coronel D. Miguel Castro Lorenz, del 10 Tercio, a partir de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Antonio Domínguez Arrieta, del mismo, a partir de igual fecha.

Capitán D. Julián Celada Arámburi, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1967.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente coronel D. Juan Prats Calero, del noveno Tercio, a partir de 1 de febrero de 1967.

Capitán D. Honorio Martín Sánchez,

de la Dirección General, a partir de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Lorenzo de Diego González, del Tercio Móvil, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Eduardo Calvo Sánchez, del séptimo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Romero Piñeiro, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jerónimo Ramos Vigo, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lorenzo Valonero Núñez, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Casal García, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Rafael Pollo Fabra, del quinto Tercio, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Antonio Silva Piris, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Mansilla Romero, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. José Ciller Martínez, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martín Ruiz, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente coronel D. Diego Muñoz Martín, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de enero de 1967.

Capitán D. Julián Argüello Fernández, del 11 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Ramón Mata Llaves, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jaime Salort Gil, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Espigares Hernández, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Siro Martín Pérez, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Eduardo Bens de Caux, del 37 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1967.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente coronel D. José Ortega Benito, del 10 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1967.

Teniente D. Miguel Mediano Rubio, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Pérez Salvador, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a partir de igual fecha.

Otro, D. José Jiménez Moreno, del

Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Rodríguez Costillo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Almendral Mateos, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pablo Horrillo Alfaro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Otilio López García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Troyano Ferro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gil Núñez, del quinto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José González Toscano, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Pañero Díaz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Corrales Chavidas, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Idefonso Moralejo Diego, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco González Rodríguez Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Caparrós Sala-herbert, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rodolfo Lago Perla, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Vinuesa Badía, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Javaloyes Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Puerto Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Braulio Cabrera Vicario, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aquiles Holgado Manso, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emiliano Puerto Martínez, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Cristín Pineda, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benito Díaz Roque, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Infantes Mateo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Valderrama Lara, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Villena Medina, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Caneda Panadero, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eulogio Gil Vidales, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alberto Manteiga Vázquez, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Bouzas García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Paulino García Holgado, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Paulino Riaño Riaño, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Salcedo Bello, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Martínez Córcoles, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Villoria Luengo, del mismo, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Manuel Calle Arcal, del cuarto Tercio, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro; D. José Jorge del Castillo, del 20 Tercio, a partir de 1 de enero de 1967.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Indalecio Ramón Sánchez, del 36 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1966.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Alfredo González Díez, del 43 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1967.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán de Infantería (E. A.) don Angel Valero Ramos, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de adjunto de segunda que viene desempeñando en los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Exemos. Sres.: A propuesta de la Inspección Nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 750/1959, de 6 de mayo,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar inspector de la Región CONEMRAD núm. 6, San Sebastián, al teniente coronel del Arma de Ingenieros, en Servicios Civiles, don Angel Casademont López, en sustitución del teniente coronel de la misma Arma D. José Luis Suárez Campos, que cesa en dicho cargo por cambio de destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 14 de febrero de 1967.

CARRERO

Exemos. Sres. Ministro del Aire y General Inspector Nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas.

Exemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los suboficiales pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de «Colocado» que se mencionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y procedencia:

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel González Vázquez. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Palma de Mallorca.—Lugar donde fija su residencia: Orense.

Otro, D. José Márquez Guerrero. Junta de Obras del Puerto. Palma de Mallorca.—Lugar donde fija su residencia: Palma de Mallorca.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 43, de 1967.)

Exemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el capitán de Artillería D. Juan García Guerrero, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Información y Turismo, Delegación Provincial de Barcelona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En

expectativa de Servicios Civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el destino civil, fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—Por delegación, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros. ...

Exemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el comandante de Ingenieros don Isidro Calvo García, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Justicia, Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el destino civil, fijando su residencia en la plaza de Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—Por delegación, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros. ...

(Del B. O. del E. núm. 42, de 1967.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto-Ley de 4 de febrero de 1964, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes al mes de diciembre de 1966, los cuales somete a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los expresados índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 1967, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación.

MANO DE OBRA

Alava	123,5
Albacete	119,4
Alicante	138,2
Almería	134,8
Avila	125,6
Badajoz	135,1
Baleares	124,8
Barcelona	131,2
Burgos	137,5
Cáceres	136,1
Cádiz	132,6
Castellón	127,7
Ciudad Real	135,7
Córdoba	129,7
Coruña	135,3
Cuenca	130,5
Gerona	130,8
Granada	126,6
Guadalajara	130,7
Guipúzcoa	140,0
Huelva	142,7
Huesca	128,3
Jaén	133,3
León	152,6
Lérida	123,3
Logroño	127,5
Lugo	139,4
Madrid	132,6
Málaga	123,2
Murcia	145,5
Navarra	161,6

Orense	130,2
Oviedo	133,4
Palencia	134,9
Palmas, Las	131,5
Pontevedra	160,4
Salamanca	137,8
Santa Cruz	120,0
Santander	133,6
Segovia	133,2
Sevilla	131,2
Soria	135,9
Tarragona	121,5
Teruel	133,5
Toledo	138,0
Valencia	130,4
Valladolid	143,4
Vizcaya	153,5
Zamora	133,6
Zaragoza	139,6

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Península y Baleares.

Acero	102,0
Aluminio	96,1
Cemento	106,5
Cerámica	99,9
Cobre	179,3
Energía	104,6
Ligantes	103,5
Madera	114,7

Islas Canarias.

Acero	95,0
Cemento	101,6
Cerámica	117,1
Energía	102,0
Madera	109,2

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

ESPINOSA SAN MARTÍN

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del E. núm. 42, de 1967.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Leopoldo Roldán Toribio.
Otro, D. Carmelo Jiménez Pérez.
Otro, D. Rafael Cortés Graván.
Otro, D. Francisco Rivas Aja.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Director general, **Eduardo Blanco**.

Excmos. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 42, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir, por contratación directa, 110 toneladas métricas de carbón de antracita y 70 toneladas métricas de leña, se admiten ofertas, en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 2»), que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las once horas del día 21 del próximo mes de marzo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall.
Madrid, 18 de febrero de 1967.

Núm. 101 P. 1—1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir, por contra-

tación directa, un motor a gasolina, de 30 a 35 HP., se admiten ofertas, en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 3», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las doce horas del día 21 del próximo mes de marzo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall.
Madrid, 18 de febrero de 1967.

Núm. 102 P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**



**Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica
del Ejército de Tierra**

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de 15,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fechas 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, y Orden de 17 de enero de 1967 (D. O. núm. 17), así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

LA DIRECCION



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones, impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de 20,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1967.

LA DIRECCION